

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



4-2010

Año XXXIV

18 de marzo de 2010

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5419

MARTES 16 DE FEBRERO DE 2010

Artículo	Página
1. INFORMES DE LA RECTORÍA	2
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	2
3. AGENDA. Modificación	3
4. VISITA. Solicitud de audiencia de la Presidenta de la FEUCR	3
5. VISITA. Director de la Escuela de Estudios Generales	3
6. VISITA. Solicitud de audiencia, Vicerrector de Administración	3
7. VISITA. Directora de la Oficina de Planificación Universitaria, y Contralor a.í.	3

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN 8405-2009. Escuela de Tecnologías en Salud. Modificación parcial al Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física	4
RESOLUCIÓN 8418-2009. Escuela de Tecnologías en Salud. Modificación al Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental	11
RESOLUCIÓN 8419-2010. Escuela de Educación Física y Deportes. Modificación parcial a plan de estudios	16
RESOLUCIÓN 8488-2010. Procedimientos y disposiciones para las unidades académicas para que atiendan a la población estudiantil visitante	22

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5419

Celebrada el martes 16 de febrero de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5427 del jueves 11 de marzo de 2010

ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Casa de Cultura Rusa

Informa que desde el año pasado, la Oficina de Asuntos Internacionales ha venido gestionando con la Embajada de Rusia la posibilidad de propiciar un mayor conocimiento de Rusia.

Se acordó crear una instancia que el Gobierno de Rusia tiene en algunos lugares, como Nueva York y La Habana, llamada “Casa Cultural Rusa”. Consiste en una casa cultural que propicia el conocimiento de ese país.

Informa que la inauguración se llevará a cabo la primera semana de abril, con la participación de tres invitados académicos de universidades rusas, quienes van a dictar charlas o conferencias sobre temas como: relaciones exteriores, historia y estudios regionales europeos. En esa misma semana, se llevará a cabo una exposición de arte ruso, conciertos con músicos rusos y una presentación de cine ruso.

b) Instituto Confucio

Se refiere a la demanda que recibió la Universidad de Costa Rica por el uso de la denominación “Instituto Confucio”. La demanda la puso una empresa llamada Mark International Ltda., y alegan poseer el registro de la marca “Confucio”. Ellos tienen en Costa Rica un instituto llamado Kung Tse Instituto Oriental y Kung Tse Instituto Oriental Confucio.

Informa sobre las gestiones que se están llevando a cabo para enfrentar esa demanda y en las que participan la Oficina Jurídica de la Universidad, la Oficina de Asuntos Internacionales y PROINNOVA.

c) Comisión de Enlace

Informa que participó en una importante reunión con los ministros de la Comisión de Enlace, con el propósito de continuar con el taller que se había interrumpido, mediante el cual las universidades proporcionaron información que los ministros solicitaron para realizar sus estudios. Ellos querían tener un mayor conocimiento de las actividades que van a sostener el crecimiento que se plantea en la propuesta.

d) CCSS

Se refiere a la reunión que tuvieron con altos directivos de la CCSS y a la que asistió una amplia delegación de la Universidad de Costa Rica. Durante el encuentro se trató el tema del Convenio de la Universidad de Costa Rica con la CCSS y se entregó la propuesta.

El otro tema que se discutió fue la problemática de los EBAIS que la Universidad administra, y del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), que ha estado un poco ambiguo. Desean saber cuál es el destino del PAIS, debido a que no tienen información de parte de la CCSS al respecto.

e) Semana de bienvenida

La señora Rectora informa que a raíz de la solicitud de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, se reunió, esa misma tarde, con el Director de la Escuela de Estudios Generales, quien se hizo acompañar por la señora Leda Díaz, Coordinadora del Área de Docencia, y plantearon las razones relacionadas con lo que el profesorado de Estudios Generales demanda y su disposición a entrar en una negociación.

ARTÍCULO 2. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Premio al investigador de la UCR

La Vicerrectoría de Investigación invita al acto de entrega del Premio al Investigador de la Universidad de Costa Rica (Área de Ciencias Sociales y Área de Ciencias Agroalimentarias), que se llevará a cabo el miércoles 24 de febrero de 2010.

b) SINDEU

La M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, Secretaria General de la Junta Directiva del SINDEU, remite el oficio SINDEU-SG-89-10, mediante el cual adjunta el comunicado denominado “Carta a las Rectorías, los Consejos Universitarios, la comunidad universitaria y educativa”, con la finalidad de que brinden un pronunciamiento al respecto.

c) Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite copia del oficio VVE-163-2010, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual brinda un informe de los trámites realizados para atender la situación de requerimiento económico presentado por el estudiante Bernardo Pérez Sánchez ante esa Vicerrectoría. Asimismo, informa que se logró concretar la posibilidad de colaboración económica que se aprobó mediante la Resolución VVE-153-2010.

d) Comisión Especial

El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley para la prevención*

la eliminación de la discriminación, Expediente N.º 16.970, comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Melissa Salas Brenes, profesora de la Facultad de Derecho; Dra. Teresita Ramelini Centella, Directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), y Dra. Vanesa Smith Castro, profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP).

e) Subcomisión

Se nombra a la señorita Verónica García Castro, Miembro Representante Estudiantil, como Coordinadora de la Subcomisión que analiza la reforma del *Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios a los estudiantes*.

f) Visita a la Oficina de Bienestar y Salud

Informa que se ha coordinado para que el próximo viernes 26 de febrero del año en curso a la 9 a. m., se lleve a cabo la visita a la Oficina de Bienestar y Salud.

g) 70 aniversario de la Universidad de Costa Rica

El Dr. Oldemar Rodríguez informa que el 26 de agosto de cada año se celebra el aniversario de la Universidad de Costa Rica; para el presente año se pensó en la posibilidad de celebrarlo en el Teatro Nacional o en el Melico Salazar. Se refiere a las gestiones que se realizan con ese fin.

2. Informes de miembros.

Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes asuntos: concesión de los puertos de Limón, aprobación de viáticos al exterior, graduaciones en la UCR, Facultad de Derecho y Consultorio Ambiental, reforma integral al reglamento de becas, taller sobre el sistema de costos institucionales, Reglamento para conferir honores y distinciones y reunión con la Junta Directiva de la CCSS.

Minuto de silencio

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de las siguientes personas: el ex presidente de la República don José Joaquín Trejos Fernández, quien fue decano de la Facultad de Ciencias y Letras, profesor de la Escuela de Matemáticas y de la Escuela de Economía y rector interino; la señora Lillian Anette Iverson, madre de Daniel Masis Iverson, profesor de la Escuela de Ciencias

Políticas, y de Caterina Masis Iverson, profesora de la Escuela de Estudios Generales, y el Sr. Marco Vinicio Cortés Chaves, funcionario de Seguridad y Tránsito.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden de día para recibir al Dr. Gustavo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales.

ARTÍCULO 4. El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, pone a conocimiento de los miembros del Consejo Universitario la solicitud de la Srta. Silvia Herrero, Presidenta de la FEUCR, para estar presente durante la intervención del Dr. Gustavo Soto Valverde.

El Consejo Universitario **ACUERDA** recibir a la Srta. Silvia Herrero, Presidenta de la FEUCR, en la visita del Dr. Gustavo Soto Valverde.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario recibe al Dr. Gustavo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales, y a la Srta. Silvia Herrero, Presidenta de la FEUCR. El objetivo es conocer la versión de ambas en torno a la decisión de esa unidad académica en relación con las actividades planteadas para la semana de bienvenida.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** autorizar la presencia del M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, en la presentación de los funcionarios de la Contraloría Universitaria y la Oficina de Planificación Universitaria.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe a la Licda. Maritza Monge Murillo, Directora, Oficina de Planificación Universitaria; al M.C.P. Jorge Padilla Zúñiga, Contralor a. í., Oficina de Contraloría Universitaria, y al M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, quienes se refieren a lo planteado en el oficio OCU-R-229-2009. Los acompañan el Lic. Donato Gutiérrez F., Subcontralor a. í., y la Licda. Carolina Calderón M., Jefa de la Unidad de Presupuesto de OPLAU.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN VD-R-8405-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de las Asambleas de la Escuela de Tecnologías en Salud N.º 04-08-2008, celebrada el 5 de agosto de 2008 y N.º 05-07-2009, celebrada el 7 de julio del 2009, así como el conocimiento de la Decanatura correspondiente, autoriza la modificación parcial al plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física (código 510407):

1. Creación de cursos

SIGLA: TF-0130
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: I
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0131
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE LOS AGENTES FÍSICOS Y LA MECÁNICA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: I
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0132
 NOMBRE: SISTEMA NEUROMUSCULOESQUELÉTICO: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: MN-0105
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0133
 NOMBRE: BIOMECÁNICA CLÍNICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 5 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0131 (ó FS-0121)
 CORREQUISITOS: TF-0132

CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0134
 NOMBRE: BIOMECÁNICA APLICADA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 5 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0132, TF-0133 (ó TF-0126)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0135
 NOMBRE: TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0134 (ó TF-0126)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0136
 NOMBRE: ENTIDADES NOSOLÓGICAS I
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 5 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0125
 CORREQUISITOS: TF-0122
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0137
 NOMBRE: ENTIDADES NOSOLÓGICAS II
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 5 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0136 (ó TF-0121)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0138
 NOMBRE: ENTIDADES NOSOLÓGICAS III
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0137 (ó TF-0113)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0139
 NOMBRE: TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0135
 CORREQUISITOS: TF-0137
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0140
 NOMBRE: TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO II
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0139 (ó TF-0117)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0141
 NOMBRE: NEURODESARROLLO
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0135
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0142
 NOMBRE: RECURSOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0139 (ó TF-0117)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0143
 NOMBRE: TERAPIA FÍSICA APLICADA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 4 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0140 (ó TF-0111)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0144
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA I

CRÉDITOS: 2
 HORAS: 5 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0123, TF-0124, TF-0137 (ó TF-0113), TF-0139 (ó TF-0117)
 CORREQUISITOS: TF-0140, TF-0142
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0145
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA II
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 9 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0140 (ó TF-0111), TF-0142 (ó EE-0104), TF-0144 (ó TF-0117)
 CORREQUISITOS: TF-0143, TF-0151
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0146
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA III
 CRÉDITOS: 5
 HORAS: 15 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0145 (ó TF-0114)
 CORREQUISITOS: TF-0152
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0147
 NOMBRE: PRÁCTICA COMUNITARIA I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0109, TF-0140 (ó TF-0111)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0148
 NOMBRE: PRÁCTICA COMUNITARIA II
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0147 (ó TF-0116, TF-0117)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0149
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA CON GRUPOS ESPECÍFICOS I
 CRÉDITOS: 9

HORAS: 20 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0103
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-0150
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA CON GRUPOS
 ESPECÍFICOS II
 CRÉDITOS: 9
 HORAS: 20 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0149 (ó TF-0104)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-0151
 NOMBRE: ÓRTESIS
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0140 (ó TF-0111)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-0152
 NOMBRE: PRÓTESIS
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0151 (ó TF-0107)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-0153
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN EN TERAPIA
 FÍSICA I
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: ST-0103 (ó SL-0401)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-0154
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN EN TERAPIA
 FÍSICA II
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 4 TEORÍA

REQUISITOS: TF-0153 (ó TF-0108)
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-0155
 NOMBRE: EJERCICIO PROFESIONAL Y
 GESTIÓN EN SERVICIOS DE
 TERAPIA FÍSICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 6 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: TF-0118
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-0156
 NOMBRE: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN
 DE PROYECTOS SOCIALES
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 6 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: TF-0118
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-9500
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA I
 CRÉDITOS: 0
 HORAS: ---
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: ---
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-9501
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA II
 CRÉDITOS: 0
 HORAS: ---
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: ---
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-9502
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA III
 CRÉDITOS: 0
 HORAS: ---
 REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: ---
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-9600
 NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN I
 CRÉDITOS: 0
 HORAS: ---
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: ---
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-9601
 NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN II
 CRÉDITOS: 0
 HORAS: ---
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: ---
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: TF-9602
 NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN III

2. Creación de cursos comunes pertenecientes a la Escuela de Tecnologías en Salud

SIGLA: ST-0101
 NOMBRE: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 5 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: ST-0102
 NOMBRE: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: ST-0101

CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: ST-0103
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: ST-0102
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: ST-0104
 NOMBRE: SISTEMAS DE LA ATENCIÓN EN SALUD
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Inclusión de cursos de Química

SIGLA: QU-0114
 NOMBRE: QUÍMICA GENERAL INTENSIVA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 5 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: QU-0115
 CICLO: I
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: QU-0115
 NOMBRE: LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL INTENSIVA
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 LABORATORIO
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: QU-0114
 CICLO: I
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
 SIGLA: QU-0210
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 6 TEORÍA

- REQUISITOS: (QU-0114 ó QU-0102), (QU-0115 ó QU-0103)
 CORREQUISITOS: QU-0211
 CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: QU-0211
 NOMBRE: LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 1 TEORÍA, 3 LABORATORIO
 REQUISITOS: (QU-0114 ó QU-0102), (QU-0115 ó QU-0103)
 CORREQUISITOS: QU-0210
 CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
4. Eliminación de cursos por sustitución
 TF-0127 INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA
 FS-0121 FUNDAMENTOS DE FÍSICA
 TF-0126 BIOMECÁNICA
 TF-0121 ENTIDADES NOSOLÓGICAS I
 TF-0113 ENTIDADES NOSOLÓGICAS II
 TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I
 TF-0111 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO II
 TF-0115 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL MOVIMIENTO HUMANO
 EE-0104 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA PARA TERAPIA FÍSICA
 TF-0114 DIAGNÓSTICA FISIOTERAPÉUTICA
 TF-0110 DIAGNÓSTICA Y PROCESO TERAPÉUTICO
 TF-0104 PLAN TERAPÉUTICO
 TF-0102 PRÁCTICA EN ÁREAS DE INTERVENCIÓN
 TF-0107 PRÓTESIS Y ÓRTESIS
 TF-0108 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA I
 TF-0105 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II
 TF-0100 TERAPIA FÍSICA EN SALUD COMUNITARIA
 XS-0235 FUNDAMENTOS DE BIOESTADÍSTICA
 SL-0401 INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA
 SL-0303 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD
 QU-0110 QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA
5. Eliminación de cursos
 TF-0116 TERAPIA FÍSICA EN ATENCIÓN PRIMARIA
 TF-0129 TALLER DE GRADUACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II
 MT-0026 EQUIPOS HUMANOS EN SALUD
6. Cambio de ciclo
 SIGLA: MN-0105
 NOMBRE: ANATOMÍA HUMANA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 LABORATORIO
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: I
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: F-5128
 NOMBRE: ÉTICA PROFESIONAL PARA TECNOLOGÍAS EN SALUD
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: EG-
 NOMBRE: CURSO DE ARTE
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: SR-I
 NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: EG-II
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: SR-II
 NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: SR-I
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO

7. Cambio de créditos y requisitos
 SIGLA: TF-0101
 NOMBRE: POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0118
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
8. Cambio de créditos, horas y correquisitos
 SIGLA: TF-0112
 NOMBRE: PSICOLOGÍA APLICADA PARA TERAPIA FÍSICA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: TF-0144
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
9. Cambio de ciclo, requisitos y correquisitos
 SIGLA: TF-0123
 NOMBRE: ELECTROTERAPIA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0135
 CORREQUISITOS: TF-0137, TF-0124
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
10. Cambio de ciclo, horas, requisitos y correquisitos
 SIGLA: TF-0109
 NOMBRE: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0106
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: TF-0124
 NOMBRE: TERMOTERAPIA Y FOTOTERAPIA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
- REQUISITOS: TF-0135
 CORREQUISITOS: TF-0137, TF-0123
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
11. Cambio de ciclo, créditos, requisitos y correquisitos
 SIGLA: TF-0120
 NOMBRE: REGISTROS, INFORMACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: ST-0101
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
12. Cambio de ciclo, créditos, horas, requisitos y correquisitos
 SIGLA: TF-0106
 NOMBRE: GESTIÓN DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: ST-0101
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
13. Cambio de nombre, ciclo, créditos, horas y correquisitos
 SIGLA: TF-0118
 NOMBRE: LEGISLACIÓN APLICADA A TERAPIA FÍSICA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: F-5128
 CORREQUISITOS: TF-0155
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
14. Cambio de nombre, ciclo, horas, requisitos y correquisitos
 SIGLA: TF-0103
 NOMBRE: ÁREAS ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: TF-0143
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

15. Cambio de nombre, ciclo, horas y requisito
 SIGLA: TF-0128
 NOMBRE: TALLER DE GRADUACIÓN EN TERAPIA FÍSICA
 CRÉDITOS: 5
 HORAS: 6 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0154
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

16. Cambio de correquisito
 SIGLA: TF-0122
 NOMBRE: NEUROANATOMOFISIOLOGÍA
 CRÉDITOS: 4
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: TF-0125
 CORREQUISITOS: TF-0136
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

17. Cambio en el subtotal de créditos para varios ciclos

Ciclo	Creditaje
I	19 créditos
III	18 créditos
IV	17 créditos
V	18 créditos
VI	16 créditos
VII	17 créditos
IX	17 créditos

18. Cambio en el total de créditos para el plan de estudios
 Plan de estudios 172 créditos

19. Plan de transición

a. Creación de Plan 2 y traslado de la población estudiantil

Ingresar esta nueva versión de la malla curricular como un Plan 2 el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, en el cual se ubicará a la población estudiantil que ingrese a carrera en el año 2010 y a quienes deseen trasladarse de plan.

La Escuela de Tecnologías en Salud informará a la población estudiantil acerca de los cambios realizados al plan de estudios; a las y los estudiantes se les trasladará al Plan 2, excepto a quienes manifiesten por escrito que desean continuar en la versión actual (Plan 1).

b. Previsiones para atender a la población estudiantil según promoción

Según el año de ingreso a carrera, se tienen varios escenarios respecto a las poblaciones estudiantiles; la

unidad académica considera cuatro promociones para las cuales plantea ajustes.

- PROMOCIÓN 2009: se incorpora al III ciclo del plan de estudios, pero deberá cursar TF-0133 SISTEMA NEUROMUSCULOESQUELÉTICO: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN en verano de este año (III ciclo 2009).

- PROMOCIÓN 2008: se integra al V ciclo del nuevo plan, pero debe aprobar los seminarios que se ofrecerán para las promociones 2006 y 2007, así como los cursos:

TF-0135 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA (en verano, III ciclo 2009)

TF-0137 ENTIDADES NOSOLÓGICAS II

TF-0106 GESTIÓN DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA

ST-0101 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I

- PROMOCIONES 2007 y 2006: se les brindarán los contenidos que no han estudiado bajo la modalidad de educación continua. Para ello, se ofrecerán dos seminarios, uno por semestre. Vale señalar que esto requiere carga académica equivalente a 1.5 tiempos completos en el primer ciclo y 1 tiempo completo en el segundo, ya que es necesario abrir dos grupos, dado que son dos promociones. Además, en los seminarios participarían estudiantes de la promoción 2009, que necesitan el componente de estadística inferencial (del curso nuevo ST-0102 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II) y el componente de BIOMECÁNICA APLICADA (curso TF-0134).

- ESTUDIANTES EN CONDICIONES ESPECIALES: se realizará un análisis individual a quienes estén en condición de rezago, para buscar la manera de incorporarles al nuevo plan de estudios.

c. Convalidación de cursos de la nueva versión del plan de estudio

Curso del Plan 2 (Sistema 2010)	Cursos vigentes en el Plan 1 (Sistema 2001)
ST-0101 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I	XS-0235 FUNDAMENTOS DE BIOESTADÍSTICA
ST-0103 INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA	SL-0401 INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA
TF-0103 ÁREAS ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN ISIOTERAPÉUTICA	TF-0103 SEMINARIO EN ÁREAS DE INTERVENCIÓN
TF-0118 LEGISLACIÓN APLICADA A TERAPIA FÍSICA	TF-0118 SEMINARIO DE LEGISLACIÓN
TF-0130 INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA	TF-0127 INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA
TF-0135 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I
TF-0136 ENTIDADES NOSOLÓGICAS I	TF-0121 ENTIDADES NOSOLÓGICAS I
TF-0137 ENTIDADES NOSOLÓGICAS II	TF-0113 ENTIDADES NOSOLÓGICAS II
TF-0139 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I	TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I
TF-0140 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO II	TF-0111 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO II
TF-0141 NEURODESARROLLO	TF-0115 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL MOVIMIENTO HUMANO
Curso del Plan 2 (Sistema 2010)	Cursos vigentes en el Plan 1 (Sistema 2001)
TF-0142 RECURSOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS	EE-0104 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA PARA TERAPIA FÍSICA
TF-0144 PRÁCTICA CLÍNICA I	TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I (horas prácticas)
TF-0145 PRÁCTICA CLÍNICA II	TF-0114 DIAGNÓSTICA FISIOTERAPÉUTICA
TF-0146 PRÁCTICA CLÍNICA III	TF-0110 DIAGNÓSTICA Y PROCESO TERAPÉUTICO
TF-0147 PRÁCTICA COMUNITARIA I	TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I TF-0116 TERAPIA FÍSICA EN ATENCIÓN PRIMARIA
TF-0149 PRÁCTICA CLÍNICA CON GRUPOS ESPECÍFICOS I TF-0150 PRÁCTICA CLÍNICA CON GRUPOS ESPECÍFICOS II TF-0151 ÓRTESIS TF-0152 PRÓTESIS	TF-0102 PRÁCTICA EN ÁREAS DE INTERVENCIÓN TF-0107 PRÓTESIS Y ÓRTESIS
TF-0153 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA I	TF-0108 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA I
TF-0154 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II	TF-0105 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II
TF-0156 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES TF-0147 PRÁCTICA COMUNITARIA I TF-0148 PRÁCTICA COMUNITARIA II	TF-0100 TERAPIA FÍSICA EN SALUD COMUNITARIA

Se incluyen el análisis respectivo y la malla curricular actualizada del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas, así como el derecho que sobre el plan de estudio tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del III ciclo del 2009.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2 de diciembre del 2009.

RESOLUCIÓN VD-R-8418-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Tecnologías en Salud N.º 03-04-2009, celebrada el 16 de abril de 2009, y con el conocimiento de la Decanatura de la Facultad de Medicina, autoriza la siguiente modificación al Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, código de carrera 510408:

1. Inclusión de cursos de otras unidades académicas

SIGLA: QU-0100
NOMBRE: QUÍMICA GENERAL I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: QU-0101
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: QU-0101
NOMBRE: LABORATORIO DE QUÍMICA
GENERAL I
CRÉDITOS: 1
HORAS: 3 LABORATORIO
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: QU-0100
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: MA-1210
NOMBRE: CÁLCULO I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 5 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

2. Creación de cursos

SIGLA: SL-0603
NOMBRE: PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN
EN SALUD AMBIENTAL I
CRÉDITOS: 5
HORAS: 10 PRÁCTICA
REQUISITOS: SL-0804 y SL-1001
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9500
NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA I
CRÉDITOS: 4
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: XI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9501
NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA II
CRÉDITOS: 4
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: XI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9502
NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA III
CRÉDITOS: 4
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: XI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9600
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN I
CRÉDITOS: 4
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: XI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9601
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN II
CRÉDITOS: 4
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: XI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9602
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN III
CRÉDITOS: 4
HORAS: ---
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: XI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Eliminación de cursos por sustitución

SL-0305 FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y
ESTADÍSTICA EN SALUD AMBIENTAL, por:

- | | | | |
|----------------|---------------------------------------|----------------|---|
| SIGLA: | ST-0101 | SIGLA: | SL-0803 |
| NOMBRE: | MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I | NOMBRE: | GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DE DESASTRES |
| CRÉDITOS: | 3 | CRÉDITOS: | 3 |
| HORAS: | 5 TEORÍA | HORAS: | 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA |
| REQUISITOS: | NINGUNO | REQUISITOS: | SL-0702 |
| CORREQUISITOS: | NINGUNO | CORREQUISITOS: | NINGUNO |
| CICLO: | III | CICLO: | VIII |
| CLASIFICACIÓN: | PROPIO | CLASIFICACIÓN: | PROPIO |
-
- | | | | |
|----------------|--|----------------|----------------------|
| SIGLA: | ST-0102 | SIGLA: | SL-0503 |
| NOMBRE: | MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II | NOMBRE: | SALUD Y TRABAJO |
| CRÉDITOS: | 2 | CRÉDITOS: | 3 |
| HORAS: | 3 TEORÍA | HORAS: | 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA |
| REQUISITOS: | ST-0101 | REQUISITOS: | NINGUNO |
| CORREQUISITOS: | NINGUNO | CORREQUISITOS: | NINGUNO |
| CICLO: | IV | CICLO: | V |
| CLASIFICACIÓN: | PROPIO | CLASIFICACIÓN: | PROPIO |
-
- SL-0401 INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA, por:
- | | | | |
|----------------|---------------------------------|----------------|-------------------------------------|
| SIGLA: | ST-0103 | SIGLA: | SL-0403 |
| NOMBRE: | INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA | NOMBRE: | HIGIENE Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS I |
| CRÉDITOS: | 2 | CRÉDITOS: | 3 |
| HORAS: | 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA | HORAS: | 3 TEORÍA |
| REQUISITOS: | ST-0102 | REQUISITOS: | SL-0304 |
| CORREQUISITOS: | NINGUNO | CORREQUISITOS: | SL-0402 |
| CICLO: | V | CICLO: | IV |
| CLASIFICACIÓN: | PROPIO | CLASIFICACIÓN: | PROPIO |
-
4. Eliminación de curso
LM-1030 ESTRATEGIAS DE LECTURA EN INGLÉS I (PARA OTRAS CARRERAS)
5. Cambio de nombre
SIGLA: SL-0303
NOMBRE: ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y AMBIENTE
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO
6. Cambio de requisito
7. Inclusión de correquisito
SIGLA: SL-0403
NOMBRE: HIGIENE Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS I
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SL-0304
CORREQUISITOS: SL-0402
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO
8. Inclusión de requisito
SIGLA: SL-1004
NOMBRE: TALLER DE GRADUACIÓN II
CRÉDITOS: 5
HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
REQUISITOS: SL-0905
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: X
CLASIFICACIÓN: PROPIO
9. Cambio de ciclo
SIGLA: SL-0201
NOMBRE: CIENCIAS APLICADAS A LA SALUD AMBIENTAL II
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: SL-0101

- CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: SL-0902
 NOMBRE: ORÍGENES Y EFECTOS DE LAS RADIACIONES
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: X
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
10. Cambio de ciclo e inclusión de requisito
 SIGLA: SL-0101
 NOMBRE: CIENCIAS APLICADAS A LA SALUD AMBIENTAL I
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: QU-0100 Y QU-0101
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
11. Cambio de ciclo, eliminación de correquisito, e inclusión de requisito
 SIGLA: SL-0302
 NOMBRE: TEORÍA SOCIAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: SL-0303
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
12. Cambio de ciclo, nombre, requisito e inclusión de correquisito
 SIGLA: SL-0704
 NOMBRE: PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN SALUD AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: SL-0501 Y SL-0502
 CORREQUISITOS: SL-1001
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
13. Cambio de ciclo y de requisito, e inclusión de correquisito
 SIGLA: SL-0701
 NOMBRE: SOCIEDAD, DESARROLLO, GÉNERO Y AMBIENTE
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: SL-0801
 CORREQUISITOS: SL-0804
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: SL-0804
 NOMBRE: EDUCACIÓN EN SALUD AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: SL-0701
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
 SIGLA: SL-0806
 NOMBRE: MANEJO DE SUSTANCIAS TÓXICAS, PELIGROSAS Y ESPECIALES
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: SL-0703
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
14. Cambio de horas, de requisito e inclusión de correquisito
 SIGLA: SL-0501
 NOMBRE: PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SÓNICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA
 REQUISITOS: SL-0201
 CORREQUISITOS: SL-0801
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
15. Cambio de horas e inclusión de requisitos
 SIGLA: SL-0502
 NOMBRE: HIDROLOGÍA Y ABASTECIMIENTO DE AGUA
 CRÉDITOS: 3

- HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: SL-0405 Y SL-0306
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
16. Cambio de créditos
 SIGLA: SL-0402
 NOMBRE: LEGISLACIÓN EN SALUD AMBIENTAL I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: SL-0403, SL-0404, SL-0405
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
17. Cambio horas
 SIGLA: SL-0504
 NOMBRE: HIGIENE Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS II
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: SL-0403
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: SL-0901
 NOMBRE: DESARROLLO LOCAL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: SL-0903
 NOMBRE: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
18. Cambio de nombre, de ciclo, de requisitos y de créditos
 SIGLA: SL-0801
 NOMBRE: LEGISLACIÓN EN SALUD AMBIENTAL II
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: SL-0402
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
19. Cambio de nombre, de ciclo e inclusión de correquisito
 SIGLA: SL-1001
 NOMBRE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: SL-0704
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
20. Cambio de nombre e inclusión de requisito
 SIGLA: SL-0705
 NOMBRE: EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN SALUD AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: SL-0701
 CORREQUISITOS: SL-0703
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
21. Cambio de nombre, de ciclo, de requisito, de horas e inclusión de correquisitos
 SIGLA: SL-0602
 NOMBRE: PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN SALUD AMBIENTAL II
 CRÉDITOS: 10
 HORAS: 20 PRÁCTICA
 REQUISITOS: SL-0603
 CORREQUISITOS: SL-0803 Y SL-0805
 CICLO: VIII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
22. Cambios en requisito y correquisito

SIGLA: SL-0304
 NOMBRE: DISEÑO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: SL-0306 Y SL-0201
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-0601
 NOMBRE: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: SL-0801
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-0702
 NOMBRE: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA
 REQUISITOS: SL-0701
 CORREQUISITOS: SL-0603
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-0703
 NOMBRE: EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: SL-0503
 CORREQUISITOS: SL-0806
 CICLO: VII
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

23. Cambio de ciclo y eliminación de requisitos

SIGLA: SL-0802
 NOMBRE: FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD AMBIENTAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IX
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

24. Cambio en el total de créditos de la mayoría de los ciclos y en el total de la carrera

CICLO	CRÉDITOS VD-R-8418-2009
I	19
II	19
III	18
IV	18
V	18
VI	16
VII	17
VIII	16
Total	172

25. Actualización de siglas y créditos en la malla curricular, según lo aprobado en las Resoluciones VD-R-8337-2008 y VD-R-3488-87 para los cursos

	Créditos
SL-9700 PRÁCTICA DIRIGIDA I	4
SL-9701 PRÁCTICA DIRIGIDA II	4
SL-9702 PRÁCTICA DIRIGIDA III	4
SL-9800 PROYECTO DE GRADUACIÓN I	4
SL-9801 PROYECTO DE GRADUACIÓN II	4
SL-9802 PROYECTO DE GRADUACIÓN III	4

26. Actualización del nombre de la carrera en la malla curricular, según lo aprobado en la Resolución VD-R-7062-2001

BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN SALUD AMBIENTAL

Se incluye el informe del estudio, los programas de los cursos nuevos, el Plan de Transición y la malla curricular del Plan de Estudio. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho del estudiantado sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*. La modificación actual tiene implicaciones presupuestarias adicionales y rige a partir del I ciclo de 2010.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 30 de noviembre de 2009.

RESOLUCIÓN VD-R-8419-2010

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la Asamblea de la Escuela de Educación Física y Deportes y el conocimiento de la Decanatura correspondiente, autoriza la modificación parcial al plan de estudio de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física con salida lateral al Profesorado (código 320506):

1. Cambio del nombre de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física con salida lateral al Profesorado, por: Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano con salida lateral al Profesorado

2. Eliminación por sustitución del curso EF-0024 RECREACIÓN Y JUEGOS ORGANIZADOS, por los cursos nuevos:

SIGLA: EF-0026
NOMBRE: JUEGOS ORGANIZADOS
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7012, EF-0004
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0027
NOMBRE: RECREACIÓN
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-0026
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Creación de curso

SIGLA: EF-0025
NOMBRE: PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO EN LA ENFERMEDAD HUMANA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: MF-0160
CORREQUISITOS: EF-7058
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

4. Creación de Áreas de Diversificación

ÁREA DE PEDAGOGÍA
ÁREA DE EJERCICIO FÍSICO, BIENESTAR Y SALUD
ÁREA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO
ÁREA GENERALISTA
ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL (para la Sede Regional del Atlántico)

5. Creación de cursos para las Áreas de Diversificación

5.1. ÁREA DE PEDAGOGÍA

SIGLA: EF-0028
NOMBRE: SEMINARIO DE CREATIVIDAD EN EL MOVIMIENTO HUMANO

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-0026, EF-7012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0029
NOMBRE: SEMINARIO DE APLICACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES EN LA PSICOMOTRICIDAD

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-0007
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0030
NOMBRE: SEMINARIO DE PSICOMOTRICIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-0005
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0031
NOMBRE: SEMINARIO DE PSICOMOTRICIDAD EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-0005
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

5.2. ÁREA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

SIGLA: EF-0036
NOMBRE: TALLER DE DEPORTES INDIVIDUALES

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS

REQUISITOS: EF-7032, EF-7031
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0037
NOMBRE: SEMINARIO DE CIENCIAS
APLICADAS A LOS DEPORTES

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: EF-0022, EF-7062

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0038
NOMBRE: TALLER DE DEPORTES
COLECTIVOS

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7062, EF-7063

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0039
NOMBRE: TALLER PARA EL DESARROLLO DE
LAS CUALIDADES FÍSICAS Y
MOTRICES APLICADAS AL
DEPORTE

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7063

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

5.3. ÁREA DE EJERCICIO FÍSICO, BIENESTAR Y SALUD

SIGLA: EF-0032
NOMBRE: SEMINARIO DE TEMAS ACTUALES:
EJERCICIO FÍSICO Y CALIDAD
DE VIDA

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0033
NOMBRE: PRINCIPIOS DE EPIDEMIOLOGÍA
APLICADOS AL MOVIMIENTO
HUMANO Y LA SALUD

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: EF-0022

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0034
NOMBRE: MEDICIÓN Y EVALUACIÓN
INTEGRAL EN EL MOVIMIENTO
HUMANO Y LA SALUD

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-0022, EF-0005

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0035
NOMBRE: EL EJERCICIO FÍSICO EN EL
TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS
HUMANAS

CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: MN-0205

CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

6. Creación de espacios optativos para las Áreas de Diversificación

Ciclo	Cantidad
V	1 espacio
VI	1 espacio
VII	1 espacio
VIII	1 espacio

SIGLA: OPT-
NOMBRE: OPTATIVA DE ÁREA
CRÉDITOS: 2
HORAS: ---
REQUISITOS: ---
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO: V, VI, VII Y VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

7. Eliminación de espacios optativos

Ciclo	Cantidad
VI	1 espacio
VII	1 espacio
VIII	1 espacio

8. Cambio de curso optativo a curso regular y cambio de requisitos

SIGLA: EF-0218
NOMBRE: KINANTROPOMETRÍA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: MN-0205
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

9. Cambio de nombre

SIGLA: EF-4302
NOMBRE: PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO CONTRA RESISTENCIA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7067, MF-0140
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0110
NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LOS BAILES POPULARES
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7022
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7080
NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LOS BAILES INTERNACIONALES
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7022
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVA
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7022
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL FOLCLOR APLICADO A LA EDUCACIÓN FÍSICA

CRÉDITOS: 2
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7012
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OPT-
NOMBRE: OPTATIVA GENERAL
CRÉDITOS: 2
HORAS: ---
REQUISITOS: ---
CORREQUISITOS: ---
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

10. Cambio de nombre y requisitos

SIGLA: EF-7032
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL ATLETISMO
CRÉDITOS: 2
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7033
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7033
NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LA GIMNASIA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7012, FD-0548
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7052
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL SOFTBOL Y BÉISBOL
CRÉDITOS: 2
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7062
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7053
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL FÚTBOL
CRÉDITOS: 2
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7032
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: V
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7062
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL BALONCESTO
CRÉDITOS: 2
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7032
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7063
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL VOLEIBOL
CRÉDITOS: 2
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7032
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7065
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL
BALONMANO
CRÉDITOS: 2
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7053, EF-7063
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VI
CLASIFICACIÓN: PROPIO

11. Cambio de requisitos

SIGLA: EF-0108
NOMBRE: MOVIMIENTO HUMANO Y
PROCESOS PSICOSOCIOLÓGICOS
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-0025, EF-7051
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7034
NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL
DIDÁCTICO PARA EDUCACIÓN
FÍSICA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7065
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7071
NOMBRE: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LA
EDUCACIÓN FÍSICA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: EF-0007, EF-0025
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7084
NOMBRE: ACONDICIONAMIENTO
DEPORTIVO
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
REQUISITOS: EF-7072, MF-0160
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: VIII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

12. Cambio de requisitos y correquisito

SIGLA: EF-7058
NOMBRE: EXPERIENCIA DOCENTE EN
LA EDUCACIÓN FÍSICA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 2 TEORÍA, 8 PRÁCTICA
REQUISITOS: EF-0008, EF-7051, EF-7045
CORREQUISITOS: EF-0025
CICLO: VII
CLASIFICACIÓN: PROPIO

13. Cambio de créditos, horas, requisitos, correquisitos y ciclo

SIGLA: EF-7051
NOMBRE: MEDICIÓN Y EVALUACIÓN
EN EDUCACIÓN FÍSICA
CRÉDITOS: 2
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS

- REQUISITOS: EF-0022, EF-0007
 CORREQUISITOS: EF-7065
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
14. Cambio de ciclo
 SIGLA: EF-7067
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA BIOMECÁNICA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: MN-0205
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: V
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: B-0106
 NOMBRE: BIOLOGÍA GENERAL
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEORÍA
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: B-0107
 CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: B-0107
 NOMBRE: LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL
 CRÉDITOS: 1
 HORAS: 3 LABORATORIO
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: B-0106
 CICLO: II
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: RP-
 NOMBRE: REPERTORIO
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: ---
 REQUISITOS: NINGUNO
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
15. Cambio de ciclo y actualización de características en la malla curricular según lo aprobado en la resolución VD-R-2-88 para el SR-I SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I
- SIGLA: SR-I
 NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 2 TEORÍA
 REQUISITOS: EG-II
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
16. Cambio de nombre, requisitos y ciclo
 SIGLA: EF-0113
 NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LA DANZA AERÓBICA
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
 REQUISITOS: EF-7022
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: IV
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: EF-7031
 NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LA NATACIÓN
 CRÉDITOS: 2
 HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS
 REQUISITOS: EF-7033
 CORREQUISITOS: NINGUNO
 CICLO: III
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
17. Cambio de requisitos, correquisitos y ciclo
 SIGLA: EF-0008
 NOMBRE: MÉTODOS DE ENSEÑANZA PARA EDUCACIÓN FÍSICA
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
 REQUISITOS: FD-5051, FD-0152
 CORREQUISITOS: EF-7051, EF-7065
 CICLO: VI
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
18. Cambio de nombre, requisitos, correquisitos y ciclo
 SIGLA: EF-7072
 NOMBRE: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y MOTOR
 CRÉDITOS: 3
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS
 REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: MF-0140

CICLO: V

CLASIFICACIÓN: PROPIO

19. Cambio en el subtotal de créditos para varios ciclos

Ciclo	Créditos
II	18 créditos
III	18 créditos
IV	17 créditos
V	18 créditos
VII	15 créditos

20. Cambio en el total de créditos para el plan de estudios

El plan de estudios pasa de 129 a 135 créditos.

21. Actualización del perfil de egreso.

22. Plan de transición

a. Creación de Plan 2

Crear un Plan 2 en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) para incorporar estos cambios en el plan de estudios.

b. Implementación del nuevo plan

Escenarios para ubicar a la población estudiantil:

- Estudiantes que ingresen a carrera en el año 2010 (de primer ingreso o de traslado de carrera), iniciarán con el nuevo plan (es decir, en el Plan 2).
- Estudiantes que ingresaron en el año 2009 y precedentes, continuarán con el plan de estudios vigente (el Plan 1).

c. Presupuesto

La diversificación del plan de estudios considera el aumento de $\frac{1}{4}$ de tiempo adicional en el I ciclo, para un curso optativo de elección libre y de $\frac{1}{2}$ tiempo en el II ciclo para dos cursos nuevos.

Se incluyen el análisis respectivo y la malla curricular actualizada del plan de estudios de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano con salida lateral al Profesorado. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas, así como el derecho que sobre el plan de estudio tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La modificación sí tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo de 2010.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de enero de 2010.

RESOLUCIÓN VD-R-8488-2010

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico en su artículos 50, el artículo

180 del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, las políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014 y el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Internacionalización de la Educación Superior “ha desempeñado un papel muy destacado en los planos regional e internacional. En Europa el proceso de Bolonia y la estrategia de Lisboa, son los ejemplos más claros del compromiso internacional en ese nivel: el primero de ellos, aúna a más de 40 países en un proceso voluntario de instauración de una zona europea de enseñanza superior y ha pasado a servir de referencia a esfuerzos similares en otras partes del mundo (ENLACES en América Latina, elaboración de una estrategia de armonización en la Unión Africana, la iniciativa del comunicado de Brisbane, puesta en marcha por 27 países de la región de Asia y el Pacífico y los debates celebrados por los Ministerios de Educación de Suroriental)” (Altabach, Philip et al. “Tras la pista de una revolución académica: informe sobre las tendencias actuales”. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO. París 2009. Publicación SIDA-SAREC. Página iii).
2. “Más de 2 500 000 personas cursan estudios superiores fuera de su patria y se calcula que en el año 2020 habrá siete millones de estudiantes internacionales. Uno de los aspectos más visibles de la mundialización es la movilidad del alumnado. La corriente de estudiantes internacionales ha sido reflejo de estrategias nacionales e institucionales, pero también de decisiones personales de estudiantes en todo el mundo. (Altabach, Philip et al. *Ibidem*. Página vii).
3. “Las Instituciones de Educación Superior deben concebir la cooperación internacional como parte integral de sus misiones, por lo que deberán crear un mecanismo apropiado para promoverla y organizarla” (Conferencia Mundial. Educación Superior. UNESCO. 1998).
4. Los sistemas universitarios del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) promueven la movilidad estudiantil en la región (América Central). Asimismo, las instancias, organismos, acuerdos, convenios de América Latina y el Caribe (OUI, IESALC, UDUAL, CINDA, Macro Universidades y otros) que procuran la armonización y la movilidad del estudiantado.
5. La movilidad estudiantil permite compartir los avances en los diversos saberes, comunicación intercultural, permanencia y vivencia en contextos socioculturales diversos, intercambio de experiencias, desarrollo de habilidades y desempeño comunicativo y acceso a instituciones de Educación Superior de calidad en el exterior.
6. Los procesos de integración e internacionalización de la Educación Superior requieren diversas estrategias orientadas a la movilidad académica en diversos aspectos (estudiantes,

- docentes, investigadores, programas, cursos, doble titulación, entre otros).
7. Existen en la Universidad de Costa Rica estudiantes... visitantes” (Artículo 180 del Estatuto Orgánico).
 8. La Universidad de Costa Rica promueve y facilita “la movilidad internacional... de la población estudiantil, como un medio para fortalecer la Educación Superior Pública” (Políticas de la Universidad de Costa Rica. 2010-2014 (1.3.3).
 9. La Universidad de Costa Rica procura “Fortalecer los acuerdos y los convenios que permitan la armonización de los planes de estudios en instituciones de Educación Superior prestigiosas en el extranjero” y “Desarrollar actividades de intercambio académico en los procesos de formación” (Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 D.1.1.6; D.2.1.2).
 10. La Universidad de Costa Rica ha suscrito, hasta la fecha, 280 convenios con instituciones de Educación Superior del exterior, que incluyen entre sus cláusulas la movilidad y el intercambio estudiantil.
- b. Designar a un profesor o profesora en Régimen Académico, por un período de dos años, que será ratificado por esta Vicerrectoría (preferiblemente con estudios de posgrado en el exterior) para ejercer las siguientes funciones académicas y administrativas:
 - Asumir la orientación académica de los estudiantes visitantes de conformidad con las disposiciones que establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
 - Discutir y analizar los estudios previos del estudiante visitante, en su institución de origen, para proceder a autorizar la matrícula de los cursos que ofrece esa unidad académica.
 - Reunirse con el estudiante visitante cuando se considere necesario.
 - Coordinar con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y la Oficina de Registro e Información, todos los aspectos relacionados con la permanencia del estudiante visitante en la unidad académica.
 - Responsabilizarse de administrar y custodiar el expediente académico del estudiante visitante.

RESUELVE

Establecer los procedimientos, mecanismos y disposiciones a las unidades académicas de la Institución, para que asuman la responsabilidad de atender a la población estudiantil visitante, que procede de Instituciones de Educación Superior del exterior, con las cuales la Universidad de Costa Rica ha establecido convenios de cooperación recíproca.

Las unidades académicas ejercerán las siguientes funciones:

- a. Incorporar al estudiante visitante en el padrón de la unidad académica, en coordinación con la Oficina de Registro e Información.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 15 de febrero de 2010.

Dra. Libia Herrero Uribe
Vicerrectora de Docencia

() Consultar en la Vicerrectoría de Docencia*

